



- Puesto Nominal:** Técnico Auxiliar II
- Nivel:** Medio (ciclo Básico)
- Puesto Funcional:** Catedrático
- Salario Mensual:** Q.4,294.00 (menos descuentos de ley)
- Establecimiento:** Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional
Licenciado Julio César Méndez Montenegro, Jornada Matutina (**Código Educativo 10-01-0069-45**)
- Dirección:** Cantón Santa Cristina Zona 2, municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez
- Área:** Urbana
- Requisitos:**
- **Educación:**
 - ✓ Profesorado de Enseñanza Media (PEM) o Segunda Enseñanza
 - ✓ Diplomas o constancias de conocimientos en Floricultura (**requisito indispensable para participar**)
 - **Experiencia:**
 - ✓ En docencia de educación, de preferencia.
 - **Conocimientos, habilidades y destrezas:**
 - ✓ Participación activa en proceso educativo
 - ✓ Actualización de enseñanza de acuerdo al CNB
 - ✓ Planificación, organización, coordinación y supervisión
 - ✓ Conocimiento de culturas del país
 - ✓ Conocimiento acreditable en el área de Floricultura
 - **Documentación que debe cargar al sistema (no se admiten documentos ilegibles):**
 1. Formulario de participación y declaración de datos, debidamente firmado. (Si adjunta el documento **sin firma, alterado o ilegible**, queda descartada su participación)
 2. DPI ambos lados legibles **vigente**. (No se aceptan DPI, como extranjero domiciliado). Si el documento se encuentra en trámite de emisión adjuntar constancia de la gestión.



Ministerio de Educación

3. Títulos universitarios **legibles** (ambos lados) debidamente registrados en la SAT y Contraloría General de Cuentas. (De no contar alguno de los sellos, antes mencionados, no serán tomados en cuenta).
4. Constancia laboral extendida por la persona que realice funciones de supervisión educativa del distrito correspondiente o, en su defecto, por el encargado del área de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar de la Dirección Departamental de Educación o Director Departamental de Educación, según formato establecido en la Circular DIREH-32-2024 del 29 de febrero de 2024. El no utilizar el formato establecido será motivo de rechazo. **Al ingresar a este link descarga constancia en formato editable.**
5. Diplomas que acrediten habilidades o conocimientos.

TABLA DE PONDERACIÓN: (ver anexo)

TABLA DE PONDERACIÓN Instituto Nacional con Orientación Ocupacional Lic. Julio César Méndez Montenegro JM, MAZATENANGO

NIVEL/PUESTO	FORMACIÓN ACADÉMICA				AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL				CONOCIMIENTOS /HABILIDADES REQUERIDAS PARA EL PUESTO			TOTAL
	MÍNIMO	MÁXIMO		Asignación de la puntuación	MÍNIMO	MÁXIMO		Asignación de la puntuación	MÍNIMO	MÁXIMO	Asignación de la puntuación	MÁXIMO
BÁSICO	20	40	a.	30 puntos Profesorado de Enseñanza Media (PEM) o Segunda Enseñanza	10	50		Cada ciclo lectivo lo conforman 10 meses laborados. Experiencia laboral como docente acreditable únicamente, mediante certificación emitida en el formato establecido, la cual debe de estar firmada y sellada por el supervisor de	0	10	Se asignarán 5 puntos por cada diploma o constancia que acredite conocimientos en Floricultura (Máximo 2)	100
			b.	5 puntos adicionales con cierre de pensum de la Licenciatura especializada en Educación Media.			a.	10 puntos Sin experiencia				
			c.	10 puntos adicionales con Licenciatura especializada en Educación Media. (títulos admitidos únicamente de universidades autorizadas en el país) Se asignará una sola nota correspondiente al título al que corresponde mayor puntuación.			b.	20 puntos 1 ciclo lectivo laborado				
							c.	30 puntos 2 ciclos lectivos laborados				
							d.	40 puntos ciclos lectivos laborados				
							e.	50 puntos ciclos lectivos laborados				